



## **COMISIÓN ACADÉMICA en funciones de COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA**

**RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA.**

**Curso 2015-2016**

Acta nº.1 de 23 de octubre de 2015

### **7.- Estudio y revisión de los informes ARAM2015 (Análisis de Resultados y Acciones de Mejora de las asignaturas de los estudios de Grado impartidos en la Escuela el pasado curso 2014/2015).**

La Comisión Académica de la Escuela analiza y revisa los informes de Análisis de Resultados y Acciones de Mejora de las asignaturas de los estudios de Grado impartidos en la Escuela el pasado curso 2014/2015 (ARAM2015), realizados por los respectivos profesores responsables de asignatura. Se detecta que, a pesar de los plazos concedidos, todavía falta la entrega de los informes de las asignaturas bajo la responsabilidad de tres profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica.

La Comisión Académica toma el acuerdo, por asentimiento, de solicitar desde la Dirección de Escuela los informes que faltan a los citados profesores y delegar en un Grupo de Trabajo, formado por el Equipo Directivo y los Directores de Estudios, la realización de la puesta en común de los resultados y las acciones de mejora propuestas por los profesores responsables de asignatura de los estudios de Grado impartidos en la Escuela, del pasado curso 2014/2015.

Acta nº.2 de 16 de noviembre de 2015

### **3.- Sorteo y nombramiento de Alumnos Delegados del Curso 2015/2016 en los Grados de la ETSII, con el fin de que representen a los estudiantes de cada curso de las titulaciones impartidas en la Escuela, para canalizar quejas, emitir sugerencias y notificar problemas a los Directores de Estudios y colaborar en la mejora de la coordinación de los títulos.**

El Secretario de la Comisión Académica y Secretario de Escuela informa a la Comisión Académica de la Escuela de que, acabado el plazo de inscripción voluntaria para el puesto de "Alumno Delegado de Curso" en los Grados de la ETSII, no se ha presentado voluntario alguno a Delegado de Curso en ningún curso o titulación.

Se suscita un debate entre los miembros de la Comisión que concluye con la conveniencia de que en próximos cursos, se realice este nombramiento de delegados de curso en septiembre, a principio de cada año escolar, haciendo hincapié sobre todo en el primer curso (se comenta la conveniencia de usar la Jornada de Acogida a alumnos de nuevo ingreso, invitando al vocal-alumno de la Comisión Académica de la Escuela o a los representantes de alumnos en la Junta de Escuela a esas Jornadas), para iniciar la cultura de la delegación y representación de alumnos entre los estudiantes matriculados en los primeros cursos.

El Secretario procede entonces a realizar un sorteo público para nombrar a los delegados de curso de 1º (un delegado por las tres titulaciones de grado), de 2º (un delegado por las tres titulaciones de grado), de 3º (un delegado por titulación, tres en total) y de 4º (se precisa sortear un delegado por perfil, con dos perfiles por titulación, seis delegados en total). Se sortean los puestos a cubrir entre todos los alumnos matriculados en todas



las asignaturas de un mismo curso, y en los cursos donde no existan esa clase de alumnos con curso completo, se sorteará sobre los alumnos con más asignaturas matriculadas en ese curso, según titulación y perfil.

Realizado el sorteo público, la Comisión Académica de la Escuela ha acordado el nombramiento de los siguientes alumnos como Delegados de Curso 2015/2016 en los títulos de Grado que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja tiene a su cargo:

Delegado de 1º: D. Asier Martínez Barea; delegado de 2º: D. Alfonso Pastor Romero; delegado de 3º del Grado en Ingeniería Mecánica: D. David Bobadilla Martínez; delegado de 3º del Grado en Ingeniería Eléctrica: D. Mario Martínez Ruiz de la Torre; delegado de 3º del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática: D. Daniel Segura Bienzobas; delegado de 4º de Ingeniería Mecánica (perfil 1): D. Francisco Murillo Capellán; delegado de 4º de Ingeniería Mecánica (perfil 2): D. Javier Martínez Sáenz-López; delegado de 4º de Ingeniería Eléctrica (perfil 1): D. Adrián Cabañas Ocio; delegado de 4º de Ingeniería Eléctrica (perfil 2): D. Juan Pérez Ayensa; delegado de 4º de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (perfil 1): D. David Lázaro Valdemoros y delegado de 4º de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (perfil 2): D. Alberto Armando Mangas Santos.

#### Acta nº.4 de 22 de diciembre de 2015

#### **4.- Sorteo público y nombramiento de los puestos vacantes de delegado de curso en representación de los alumnos de cuarto curso del Grado en Ingeniería Mecánica y del Grado en Ingeniería Eléctrica, ambos del perfil II.**

El Secretario de la Comisión Académica informa de la necesidad de cubrir otra vacante producida en el Grado en Ingeniería Mecánica, perfil II, además de la señalada en el orden del día de esta reunión de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Académica de la Escuela, mediante sorteo público entre los alumnos matriculados en las asignaturas de cada Grado objeto de vacante, y seleccionados de entre los alumnos que comparten más asignaturas de 4º curso en el perfil correspondiente a los puestos vacantes, extrae los nombres de los delegados de curso en representación de los alumnos de cuarto curso y perfil II por el Grado en Ingeniería Mecánica (D. Miguel Birigay Mínguez), y de cuarto curso y perfil II por el Grado en Ingeniería Eléctrica (D. David García Gil).

La Comisión Académica de la Escuela nombra delegado de curso, en sustitución de D. Javier Martínez Sáenz-López, a D. Miguel Birigay Mínguez, en representación de los alumnos de cuarto curso y perfil II del Grado en Ingeniería Mecánica. También nombra delegado de curso en sustitución de D. Juan Pérez Ayensa, a D. David García Gil, en representación de los alumnos de cuarto curso y perfil II del Grado en Ingeniería Eléctrica.

#### Acta nº.6 de 30 de mayo de 2016

#### **2.- Información sobre las Guías de asignatura, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de los títulos oficiales de Grado, a impartir por la Escuela el próximo curso 2016/2017, para su aprobación preceptiva por la Junta de Escuela.**

Los Directores de Estudio, vocales natos de la Comisión Académica de la ETSII, informan a la misma favorablemente sobre las Guías de asignatura de sus respectivas titulaciones. El Director de Estudios del Grado en Ingeniería Eléctrica señala una corrección de última hora, que no aparece en la documentación servida a los miembros de la Comisión Académica en esta reunión, en la asignatura de tercer curso "624 - Máquinas eléctricas II". La modificación ha sido consensuada con el profesor responsable de la asignatura y cambia el peso de algunos sistemas de evaluación de la asignatura.



Los Directores de Estudio, responsables de la edición de las Fichas de asignatura, informan a la Comisión Académica que, tras los cambios en la plataforma-Web para la edición de fichas y guías de asignatura, se deben realizar en las Fichas de asignatura de los Grados impartidos en la Escuela, algunas modificaciones relativas a correcciones de formato y puntuación y al modo de introducción de datos en la Fichas que, posteriormente, son volcados a las Guías de asignatura correspondientes.

La Comisión Académica de la Escuela hace suyos los informes favorables de los Directores de Estudios con las modificaciones en Fichas y Guías de asignatura señaladas y, por asentimiento, informa favorablemente a la Junta de Escuela sobre las Guías de asignatura, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de los títulos oficiales de Grado a impartir el próximo curso 2016/2017, para su aprobación preceptiva.

Acta nº.9 de 28 de julio de 2016

**3.- Información sobre los cronogramas de las asignaturas de los títulos oficiales de Grado, a impartir por la Escuela el próximo curso 2016/2017, elaborados por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio, para su aprobación preceptiva por la Junta de Escuela.**

El Presidente de la Comisión Académica de la Escuela señala que esta reunión, realizada para informar a la Junta de Escuela sobre los Cronogramas de Actividades de las asignaturas de los títulos oficiales a impartir por la Escuela el próximo curso 2016/2017, sigue en plazo el calendario de planificación del curso 2016/2017 propuesto por el Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de La Rioja.

El Presidente solicita a la Comisión que se faculte a los Directores de Estudio de las distintas titulaciones que informen a la Junta de Escuela del resultado de la supervisión de los Cronogramas de Actividades de las asignaturas de sus respectivos estudios.

Los Directores de Estudio indican que en la supervisión de los Cronogramas han aparecido algunos cambios menores en la organización de las tareas que realizan los alumnos, cambios que pueden ser necesarios para mantener una carga ajustada de trabajo docente semanal.

La Comisión Académica de la Escuela aprueba, por asentimiento, informar favorablemente a la Junta de Escuela los Cronogramas de Actividades de las asignaturas para el próximo curso 2016/2017, y delegar en cada Director de Estudio la supervisión en los Cronogramas de Actividades los cambios o subsanación de los defectos que se encuentren para ser informados favorablemente y presentados a la Junta de Escuela.